

Ingreso de todoterreno a humedal es un daño enorme al ecosistema

La tarde de este miércoles, una conductora intentó cruzar el río en un jeep, el que posteriormente dejó abandonado tras hundirse. El incidente representa un importante riesgo de contaminación y daño a la biodiversidad del humedal urbano de La Serena.



Por: Bastián Álvarez Pardo

Insólito. Fue durante la tarde de este jueves, cuando el municipio retiró, con una retroexcavadora, el vehículo que se encontraba sumergido en una zona protegida.

Un llamado de atención y a la conciencia en torno a la protección de los humedales realizaron autoridades y organizaciones, tras el ingreso de un jeep al Río Elqui, en La Serena, declarado en 2022 como el primer Humedal Urbano en la región de Coquimbo.

Diversas publicaciones en redes sociales mostraban que, tras intentar cruzar por el río a bordo de un todoterreno, el que quedó semihundido en el agua, su conductora dejó abandonado el vehículo, razón por la que fue multada por la Municipalidad de La Serena.

Lo anterior, volvió a generar reflexión respecto del eventual daño ambiental que podría causar a este ecosistema de alta riqueza y biodiversidad y el fortalecimiento de su protección.

Para **Leonardo Gros, SEREMI de Medio Ambien-**

te, esta situación «es el colmo. Nos parece que estas personas no han tenido ninguna empatía con un entorno natural tan importante. Los humedales son ecosistemas que aportan muchísimo, ya que son focos de biodiversidad, alegran la vida a nuestros vecinos, son parte de nuestros espacios de recreación, son resguardo de agua para la situación de sequía y actitudes de este tipo son incomprensibles».

Para Gros, este caso debe ser un llamado de atención a la ciudadanía para la protección de los humedales

y la valoración del rol de estos espacios para el medio ambiente: «No es posible tolerar este tipo de situaciones y esperamos que sea la última vez que tengamos que enfrentar una situación tan grave».

Por otra parte, cabe destacar que la **Municipalidad de La Serena** multó a la conductora del automóvil, en función de la Ordenanza Municipal (N.º 6/2023), que regula la protección, conservación y manejo del humedal urbano Río Elqui, Altovalsol-Desembocadura y sanciona el ingreso de vehículos al sector.

Erika Sosa, vocera de la ONG Elqui Verde, dedicada a crear conciencia y ejecutar acciones para la protección del Humedal, comenta que «es un acto de una gran irresponsabilidad, ya que atenta contra la biodiversidad del humedal, además de sal-

tarse varias normas, como la de no tránsito de vehículos por la playa y la ordenanza municipal para el humedal del río Elqui. Lo mínimo es que pague y se haga cargo del daño causado y que las autoridades tomen las medidas necesarias en este caso».

A CUIDAR EL HUMEDAL URBANO

El humedal Río Elqui, que abarca una amplia superficie entre la localidad de Altovalsol y la Desembocadura del río, es un ecosistema altamente amenazado, producto de la urbanización sobre el humedal y en zonas aledañas y el uso del sector para disponer escombros y residuos domiciliarios.

Cuenta con más de 160 especies de fauna vertebrada, de las cuales 139 corresponden a aves residentes y migratorias; además de especies en categoría de conservación como el pidencito (*Laterallus jamaicensis*), clasificada como «Casi Amenazada» para la región de Coquimbo, y el Chorlo nevado (*Charadrius nivosus*), clasificado «Vulnerable».

Además, en mayo de 2025, en el Humedal fue detectado, por primera vez en la región Coquimbo, un ejemplar de Becacina Pintada (*Nycticryphes semicollaris*), ave playera catalogada como 'En Peligro' en Chile.

